

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa

Local - 09-Huaura

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. N° 003204

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, 23 SET. 2021

Visto, el Expediente N°01970732 Documento N°03084515, la Resolución Ministerial N°447-2020-MINSA., Decreto de Urgencia N°021-2021, y demás documentos que se adjuntan en un total de setenta y cuatro (074) páginas útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

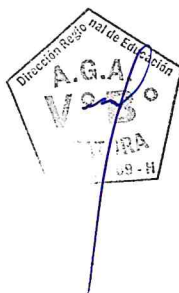
Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

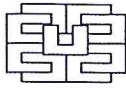
Que, mediante Resolución Ministerial N°447-2020-minsa de fecha 30 de junio del 2020, que resuelve aprobar el Documento Técnico: Recomendaciones sobre uso de Escudos Faciales (Caretas) en los Establecimientos de Salud y en la comunidad en el contexto de la pandemia de COVID-19;

Que, mediante Resolución Ministerial N°135-2020-MINSA., de fecha 29 de marzo 2020, Resuelve Aprobar el documento denominado: Especificaciones Técnicas para la confección de mascarillas faciales de uso comunitario;

Que, mediante Decreto de Urgencia N°021-2021, Decreto de Urgencia que Dicta Medidas Extraordinarias para el Reinicio Progresivo del Servicio Educativo Presencial y Semipresencial en el año 2021, de manera segura, gradual y flexible en las Instituciones Educativas Públicas y Dictan otra disposición.

De conformidad de la Ley N°28044 Ley General de Educación, Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial, Decreto Supremo N°011-2012-ED., Reglamento de la Ley General de Educación, Decreto Supremo N°015-2002-ED., Reglamento de Organización y funciones de las Direcciones regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°30057, Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°31084, la R.D.UGEL.09N°001238-2021, R.D.UGEL.09N°001212-2021.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N°09

Unidad de Gestión Educativa
Local - 09-Huaura

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

Que, estando autorizo mediante el OFICIO N°1449-2021-DPSIII-UGEL.N°09-H., de fecha 13 de setiembre del 2021, y proyectado por el Area de Gestión Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONFORMAR LA COMISION EVALUADORA PARA CONTRATACION DIRECTA DE MASCARILLAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION UGEL.N°09-HUAURA, para el periodo 2021, el mismo que registrá a partir de la fecha de su aprobación, Integrado por;

CARGO DE LA COMISION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA UGEL.N°09-HUAURA
INTEGRANTES	Mauro Félix VILLANUEVA CADENAS	Especialista en Abastecimiento
	Katerine Pamela OCROSPOMA VALDIVIA DE SOTO	Especialista en Educación Básica Regular Inicial
	Delfina Lucia LUCERO FRANCISCO	Especialista en Educación Básica Regular Primaria
	Jorge Luis RAMIREZ HILARIO	Especialista en Educación Básica Regular Secundaria
	Jenny Irene BETETA BUSTAMANTE	Especialista en Educación Básica Regular Secundaria
	Mónica Arlene OYANGUREN SILVA	Especialista en Educación Básica Especial
	Edgar Anibal OBISPO GAVINO	Especialista de educación Técnico Productiva
MIEMBRO VEEDOR	Luis Enrique RODRIGUEZ ROMERO	Especialista en Educación I
	Jonny CRUZ VEGA	Representante del Órgano de Control Institucional

ARTÍCULO 2º DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario cumpla con notificar la presente resolución a cada responsable, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

ARTÍCULO 3º PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL.N°09-Huaura.

Regístrese y Comuníquese,



DAN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N°.09-HUAURA.

AERP//DPSIII
RVO/JAGA
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.